



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN

1294
14 MAY 2015

Diana
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

México, D. F., a 12 de Mayo del 2015

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/702/2015
ASUNTO: PODA DE UN ÁRBOL
EN VÍA PÚBLICA
FOLIO: 72586/2015

05423

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

En atención a la solicitud del C. Carlos Luis Luna Reyes, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana mediante Folio: 72586/2015, donde solicita el derribo de un árbol ubicado en [REDACTED] de esta Delegación.

Por lo que el día 01 de Abril del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitando determinándose la poda de un árbol de nombre común olmo chino.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Olmo chino <i>Ulmus Parvifolia</i>	[REDACTED]	Via publica	10	40	6	Bueno	Cableado eléctrico	poda de reducción de copa	Árbol estrangulado en su base por plancha de concreto por lo que está fracturando la banqueta, con copa desbalanceada, ramas sobre la fachada de la vivienda e interfiere con cableado eléctrico.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice la poda de un árbol de nombre común olmo chino que se yergue en vía pública ubicado en [REDACTED] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Telex: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. hagamos cultura de usar papel reciclado.



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

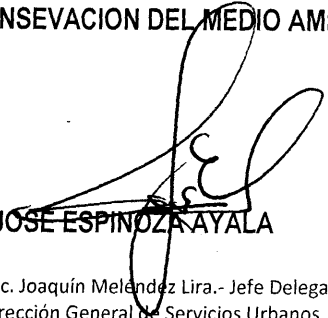
Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Sin otro particular, quedo de usted.

**AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN
Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**


JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional
Dirección General de Servicios Urbanos
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10. Col. Toltéca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.